



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-11926153-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-11926153-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de Gladys Beatriz CLAVIJO en el cargo de Directora de Asuntos Laborales, en el ámbito de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/22, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de Gladys Beatriz CLAVIJO en el cargo de Directora de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a partir del 2 de mayo de 2022, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que la agente CLAVIJO revista en un cargo de la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Jerárquico, Sector de Apoyo, Categoría 24, Of. Principal 1°, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.

Que mediante Resolución N° 4630/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se aceptó la renuncia de Daiana Sol ARBE IBAÑEZ a dicho cargo, a partir del 25 de octubre de 2021, por lo cual se encuentra vacante.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°

1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a partir del 2 de mayo de 2022, a Gladys Beatriz CLAVIJO (DNI N° 26.106.010 – Clase 1977), en el cargo de Directora de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección Provincial de Personal; quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Sector de Apoyo, Categoría 24, Oficial Principal 1° y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a partir de dicha fecha, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar